

FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL014/2024 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES "BOLSAS DE YUTE "

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 15:00 horas del día 15 de julio del 2024, en La sala de juntas de la convocante "Universidad Tecnológica de Jalisco se reunieron los miembros del **COMITÉ DE ADQUISICIONES**, con el objeto de emitir el fallo de La **Licitación Pública LPL014/2024 Sin Concurrencia del Comité "BOLSAS DE YUTE"** conforme se señala en el artículo 69 de la **Ley** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el "Glosario de términos y definiciones" descritos en las bases que rigen el presente **PROCEDIMIENTO**.

Resultando y considerando

1. Que el Organismo, publicó la convocatoria del **PROCEDIMIENTO** citado en la parte introductiva de la presente, el día 27 de junio del 2024, en la página del Organismo.
2. Que para efectos del **PROCEDIMIENTO** se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
Publicación de la segunda convocatoria	27 de junio del 2024
Junta aclaratoria	02 de julio del 2024
Acto de presentación y apertura de proposiciones	08 de julio del 2024
Acto de fallo de licitación	Dentro de los 20 días naturales siguientes a la fecha de presentación y apertura de propuestas, conforme al artículo 65 fracción III de la LEY.

3. El día 02 de julio se llevó a cabo la junta aclaratoria en la cual no hubo participantes registrados; No se recibieron preguntas en tiempo y forma en el correo registrado para el acto, como se hace constar en el acta correspondiente, la cual se encuentra publicada en el portal de Licitaciones del Organismo y obra original en el expediente del presente procedimiento.
4. Posteriormente con fecha 08 de julio, se reunió el **COMITÉ**, llevando a cabo el acto de presentación de proposiciones, en la que comparecieron los **LICITANTES** siguientes:

No.	LICITANTES
01	OSCAR ALEJANDRO REYNA HUIZAR
02	GRUPO MEXBRAN S.A. DE C.V.

5. Acto seguido se llevó a cabo la apertura de los sobres de las propuestas presentadas, verificando que cumplieran cuantitativamente con los documentos indispensables requeridos en las bases de licitación, quedando como a continuación se detalla:

LPL014/2024 SIN CONCURRENCIA DEL COMITE "BOLSAS DE YUTE"

Licitante	OSCAR ALEJANDRO REYNA HUIZAR		GRUPO MEXBRAN S.A. DE C.V.	
Documentos solicitados en el punto 7 de las bases	Entregó		Entregó	
	SI	NO	SI	NO
Anexo A -Manifiesto de Personalidad	X		X	
Anexo 2 -Propuesta técnica	X		X	
Anexo 3 -Propuesta económica	X		X	
Anexo 4 -Carta de proposición	X		X	
Anexo 5 -Acreditación o documento que lo acredite	X SE ACREDITA CON CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL CON DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE FECHA 02 DE JULIO 2024		X SE ACREDITA CON POLIZA No. 293, ANTE CORRESDOR PÚBLICO No. 45 DE LA PLAZA DEL ESTADO DE JALISCO	
Anexo 6 -Declaración de Integridad y No Colusión de proveedores	X		X	
Anexo 7 -Declaración de Aportación cinco al millar	X NO ES SU VOLUNTAD		X SI ES SU VOLUNTAD	
Anexo 8- Manifiesto de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones Fiscales	X		X	
Constancia impresa de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones Fiscales	X EN SENTIDO POSITIVO DE FECHA 02 DE JULIO 2024		X SENTIDO POSITIVO DE FECHA 27 DE JUNIO 2024	
Anexo 9 - Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de obligaciones en Materia de Seguridad Social	X		X	
Constancia impresa de Opinión de Cumplimiento de obligaciones en Materia de Seguridad Social	X NO TIENE REGISTRADOS TRABAJADORES ACTIVOS ANTE EL INSTITUTO SE EMITE OPINIÓN SIN OPINIÓN DE FECHA 02 DE JULIO 2024		X OPINIÓN POSITIVA DE FECHA 28 DE JUNIO 2024	
Acuse de hacer pública la opinión de Cumplimiento de obligaciones en Materia de Seguridad Social	X DE FECHA 06 DE AGOSTO 2023		X DE FECHA 09 DE JULIO 2023	
Anexo 10- Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales INFONAVIT	X		X	
Constancia impresa de Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales INFONAVIT	X SE EMITE SIN ADEUDO DE FECHA 02 DE JULIO 2024		X SE EMITE SIN ADEUDO DE FECHA 27 DE JUNIO 2024	

LPL014/2024 SIN CONCURRENCIA DEL COMITE "BOLSAS DE YUTE"

Anexo 11 -Identificación Oficial vigente	X		X	
Anexo 12-Manifestación de estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias.	X		X	
Anexo 13 -(Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.	X		X	
Anexo 14 -Constancia de entrega de muestra física	X		X	

Tabla de Propuestas Económicas de los Licitantes

Empresa / Persona Física	Propuesta Económica	Especificaciones / Observaciones
OSCAR ALEJANDRO REYNA HUIZAR	\$98,600.00 (Noventa y ocho mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido	Pago contra entrega.
GRUPO MEXBRAN S.A. DE C.V.	\$88,009.20 (Ochenta y ocho mil nueve pesos 20/100 M.N.) IVA incluido	Sin observaciones.

6. El titular de la unidad centralizada de compras realizo la validación documental- Legal de las propuestas presentadas por los licitantes, teniendo como resultados los siguientes:







Dictamen Administrativo - Legal

Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité LPL014/2024

"BOLSAS DE YUTE"

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 14:00 del día viernes 12 de julio del 2024, se realizó un análisis administrativo y documental de la propuesta presentada por el licitante que participa en la Licitación LPL014/2024 "BOLSAS DE YUTE"; por la Jefatura de Recursos Materiales, representada por el Encargado de Despacho, Lic. Luis David Arellano Meza.

Análisis Documental

Se procedió a revisar la documentación presentada por los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO.
01	OSCAR ALEJANDRO REYNA HUIZAR
02	GRUPO MEXBRAN S.A. DE C.V.

Una vez revisados los documentos de los licitantes antes mencionados se presenta el resultado de lo presentado en la siguiente tabla:

DOCUMENTOS	JOSUE GABRIEL CALDERON DÍAZ	GRUPO MEXBRAN S.A. DE C.V.
Anexo A -Manifiesto de Personalidad	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 2 -Propuesta técnica	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 3 -Propuesta económica	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 4 -Carta de proposición	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 5 -Acreditación o documento que lo acredite	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 6 -Declaración de Integridad y No Colusión de proveedores	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 7 -Declaración de Aportación cinco al millar	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 8- Manifiesto de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones Fiscales	 Si cumple	 Si cumple
Constancia impresa de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones Fiscales	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 9 - Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de obligaciones en Materia de Seguridad Social	 Si cumple	 Si cumple






Constancia impresa de Opinión de Cumplimiento de obligaciones en Materia de Seguridad Social	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Acuse de hacer pública la opinión de Cumplimiento de obligaciones en Materia de Seguridad Social	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 10- Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales INFONAVIT	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Constancia impresa de Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales INFONAVIT	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 11 -Identificación Oficial vigente	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 12-Manifestación de estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias.	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 13 -(Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.	✓ Si cumple	✓ Si cumple
Anexo 14 -Constancia de entrega de muestra física	✓ Si cumple	✓ Si cumple

Una vez concluido el análisis documental de las propuestas presentadas por los licitantes, el área requirente analizará las propuestas técnicas y procederá a elaborar el Dictamen Técnico correspondiente.

ATENTAMENTE




Lic. Luis David Arellano Meza

Encargado de Despacho de la Jefatura de Recursos Materiales y Unidad Centralizada de Compras

La presente hoja pertenece al Dictamen Administrativo-Legal de la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité LPL014/2024 "BOLSAS DE YUTE", de fecha 12 de julio de 2024.

7. De acuerdo con el dictamen legal – administrativo elaborado por el titular de la unidad centralizada de compras, los licitantes **OSCAR ALEJANDRO REYNA HUIZAR** y **GRUPO MEXBRAN S.A. DE C.V., SI CUMPLEN**, con los requisitos establecidos en el numeral 9 de las bases que rigen el presente proceso.

8. El titular del área requirente la Lic. Erika Elizabeth Hernández Velázquez, Jefa de Departamento de Prensa y Difusión, remite a la Unidad Centraliza de Compras el Dictamen Técnico con los siguientes Resultados:





Guadalajara, Jal. 10 de julio de 2024
Oficio: UTJ/DPD-011/2024
Asunto: Dictamen Técnico.

Dictamen Técnico

Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité LPL014/2024 "Bolsas de Yute"

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 14:00 horas del día miércoles 10 de julio de 2024, se realizó el Análisis Técnico de las propuestas presentadas por los proveedores que participan en la Licitación LPL014/2024 "Bolsas de Yute" por el **Departamento de Prensa y Difusión**, a través de su titular, dando respuesta al oficio UTJ/SAD.RM-148/2024, emitido por el despacho de la Jefatura de Recursos Materiales.

Análisis Documental

Se procedió a revisar la documentación presentada por los siguientes licitantes:

- Grupo MEXBRAN S.A. de C.V.
- Oscar Alejandro Reyna Huizar

Análisis Técnico de las Propuesta

Una vez realizado el análisis de las propuestas técnica, el resultado de la misma se presenta en la siguiente tabla:



LPL014/2024 SIN CONCURRENCIA DEL COMITE "BOLSAS DE YUTE"



Partida	Anexo Técnico de las Bases	Grupos Económicos			
Partida	Descripción	Cumple	Observaciones	Cumple	Observaciones
1	Bolsa con fuelle y asas. Sellada a calor. Material Non Woven Laminado. Medida 24.5x37.5x10 cm. Varios colores. Técnica de impresión serigrafía 1 tinta.	Si		Si	
2	Bolsa de yute con asas y fuelle de 11 cm. Material Yute. Medida 30.5 x 30.5 x 11 cm. Técnica de impresión serigrafía 1 tinta	Si		Si	
3	Bolsa con fuelle y asas redondeadas. Interior plastificado. Material Yute Medida 30 x 30 x 19 cm. Varios colores. Técnica de impresión serigrafía 1 tinta.	Si		Si	

Una vez concluida el análisis técnico de las propuestas por ésta área, se solicita elaborar el cuadro comparativo de las propuestas económicas para presentarlo en el acto de fallo.

ATENTAMENTE
"INNOVACIÓN Y EXCELENCIA"
"2024 AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO,
ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y LA SOBERANÍA DE LOS ESTADOS".



PRENSA
Y DIFUSIÓN

LIC. ERIKA ELIZABETH HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE PRENSA Y DIFUSIÓN

9. De acuerdo con el dictamen técnico elaborado por el titular del área requirente, los licitantes **OSCAR ALEJANDRO REYNA HUIZAR y GRUPO MEXBRAN S.A. DE C.V., SI CUMPLEN**, con los requisitos técnicos establecidos en el anexo número 1 de las bases que rigen el presente proceso, por lo que son susceptibles de pasar a la siguiente etapa de evaluación económica.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO

CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS

Licitacion Publica Local LPL014/2024 SIN CONCURRENCIA DEL COMITE BOLSAS DE YUTE

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de	GRUPO MEXBRAN S.A. DE C.V.				OSCAR ALEJANDRO REYNA HUIZAR			
				P.U.	Costo con IVA	Cumple	% del promedio	P.U.	Costo con IVA	Cumple	% del
1	BOLSA CON FUELLE	1000	PIEZA	\$ 14.93	\$ 17,318.80	SI	-10.40209587	\$ 21.00	\$ 24,360.00	SI	26.02518331
2	BOLSA DE YUTE CON ASAS Y FUELLE	500	PIEZA	\$ 68.13	\$ 39,515.40	SI	1.711877351	\$ 69.00	\$ 40,020.00		3.010708017
3	BOLSA CON FUELLE Y ASAS REDONDAS	500	PIEZA	\$ 53.75	\$ 31,175.00	SI	-21.32994411	\$ 59.00	\$ 34,220.00		-13.6458921
					\$ 88,009.20		-10.01778701		\$ 98,600.00		0.810440281

10. El licitante **OSCAR ALEJANDRO REYNA HUIZAR**, presenta una propuesta económica que se encuentra **0.81 %** por arriba del promedio establecido por el estudio de mercado.

11. Sin embargo, el licitante **GRUPO MEXBRAN S.A. DE C.V.**, presenta una propuesta económica que se encuentra **-10.01%** por debajo del promedio establecido por el estudio de mercado, considerándose la propuesta más económica y solvente.

El integrante del comité de la Unidad Centralizada de Compras en conjunto con el representante del Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, el Lic. Edgar Alejandro Flores Rodríguez, procedieron el análisis de lo anteriormente expuesto y se toma como base para emitir el fallo, conforme a lo establecido en el artículo 66 de la LEY y 69 de su reglamento, por lo que se expone el siguiente:

RESOLUTIVO:

PRIMERA. Se adjudica la totalidad de las tres partidas al licitante **GRUPO MEXBRAN S.A. DE C.V.**, para la adquisición de "**BOLSAS DE YUTE**", por ser la opción económica más solvente para el organismo y cumple con todos los requisitos Legales, Administrativos, Técnicos y Económicos establecidos en el presente proceso, por un monto total de **\$88,009.20 (Ochenta y ocho mil nueve pesos 20/100 M.N.) IVA incluido**, encontrándose **-10.01%** por debajo del promedio establecido en la investigación de mercado.

LPL014/2024 SIN CONCURRENCIA DEL COMITE "BOLSAS DE YUTE"

SEGUNDA. Notifíquese la presente resolución a los PARTICIPANTES en los términos establecidos en las bases que rigen el presente PROCEDIMIENTO.

Se hace propicia la oportunidad para hacer del conocimiento de los PARTICIPANTES involucrados en el presente evento, respecto de los efectos de notificación, legal y administrativo correspondiente, los cuales serán efectivos a partir del término de la presente acta, en tal virtud el presente documento gozara de eficiencia plena a partir de este momento.

Se da por terminada la sesión, siendo las 16:00 horas del mismo día en que se dio inicio, y firman de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar
CONSTE-----.

Por los Representantes del "COMITÉ":

No.	Nombre	Firma
1	Lic. Luis David Arellano Meza Titular de la Unidad Centralizada de Compras	
2	Lic. Edgar Alejandro Flores Rodríguez Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	
3	C.P. Felipe Nava Aguilera Secretario Administrativo UTJ	
4	Lic. Erika Elizabeth Hernández Velázquez Jefa de Departamento de Prensa y Difusión y Área Requirente UTJ	
5	Lic. Javier Esquivel Chávez Titular del Órgano Interno de Control UTJ	

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN LOCAL LPL014/2024 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ "BOLSAS DE YUTE".